



# SECCIÓN 78



Gobierno del Estado de Michoacán de Ocampo

Dependencia SECRETARIA DE SALUD  
 DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA  
 Sub-dependencia SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS  
 Oficina DEPTO. DE RELACIONES LABORALES  
 No. de oficio 5009/2024 **66168**  
 Expediente  
 Asunto: Relacionado con descanso obligatorio.

Morelia, Mich.,

## “200 Años del Estado Federal de Michoacán”

13 SEP 2024

OFICIO CIRCULAR DIRIGIDO A:  
PERSONAL DE SERVICIOS DE SALUD DE MICHOACÁN

En alcance al oficio número 5009/2024/06758 de fecha 31 de enero del presente año, mediante el cual se les hizo del conocimiento los días en los cuales se suspenderán las actividades laborales durante el año 2024, al respecto se hace de su conocimiento que el día 01 de octubre del año en curso, será día de descanso obligatorio con motivo de la transmisión del Poder Ejecutivo Federal, esto de acuerdo a lo que establece el artículo segundo del decreto presidencial por el que se reforma el Calendario Oficial publicado en el Diario Oficial de la Federación el 06 de octubre de 1993 y su posterior modificación, por lo que instruyo a Usted prever la continuidad en la prestación de los servicios, dejando las guardias correspondientes en las áreas que así lo requieran.

Lo anterior, sin afectación en su control de asistencia y los derechos que de ello se deriven.

Sin otro particular por el momento, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE  
 SECRETARIO DE SALUD  
 Y DIRECTOR GENERAL DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO  
 DE SERVICIOS DE SALUD DE MICHOACÁN

DR. LÁZARO CORTÉS RANGEL

ELABORÓ

LIC. LUIS ANTONIO RODRÍGUEZ ALCÁNTAR  
 SUBDIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS

VALIDÓ

C. GABRIELA ZEPEDA VILLASEÑOR  
 DIRECTORA ADMINISTRATIVA DE LA SECRETARÍA  
 DE SALUD DE MICHOACÁN Y DEL O.P.D.  
 SERVICIOS DE SALUD DE MICHOACÁN

C.c.p.- C. Gabriela Zepeda Villaseñor. - Directora Administrativa de la Secretaría de Salud de Michoacán y del O.P.D. Servicios de Salud de Michoacán.  
 Lic. Luis Antonio Rodríguez Alcántar. - Subdirector de Recursos Humanos.  
 Lic. Pedro González Abrego. - Jefe del Departamento de Relaciones Laborales.  
 Expediente/Minutario.

GZV\*LARA\*PBA\*mcm

"El contenido del presente documento es responsabilidad directa del titular del Área Administrativa que lo genera, en apego a sus atribuciones"

Al contestar este oficio, citense los datos contenidos en el cuadro del ángulo superior derecho.